



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 472-2023-MDM

Miraflores, 21 de noviembre de 2023.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional, Ley N° 30305.

Que, el **Distrito de Miraflores conmemora su CXXX Aniversario de Delimitación Jurisdiccional**, por lo que es propicia la ocasión para el **RECONOCIMIENTO** a personas e instituciones que por sus aportes contribuyen al desarrollo y progreso de nuestra comunidad.

Que, el **señor GUILLERMO RODRÍGUEZ VERA**, activo agente social, actualmente es uno de los dos representantes de las Organizaciones de Personas Adultas Mayores a nivel regional, ante el **CONSEJO REGIONAL PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DE LA REGIÓN AREQUIPA – COREPAM AREQUIPA**; asimismo, con su trayectoria dirigencial y aporte social, ha contribuido y contribuye en la promoción y protección de los derechos de la persona humana, y en especial del Adulto Mayor.

Estando a las consideraciones expuestas y de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: OTORGAR RECONOCIMIENTO al señor **GUILLERMO RODRÍGUEZ VERA**, activo agente social, representante de las Organizaciones de Personas Adultas Mayores ante el **CONSEJO REGIONAL PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DE LA REGIÓN AREQUIPA – COREPAM AREQUIPA**, que, con su destacada labor fomenta la participación activa en la promoción y protección de los derechos de la persona humana, y en especial del Adulto Mayor.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MIRAFLORES

ABOG. GIOVANNA RINA PINTO RADO
GERENTE DE SECRETARÍA GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MIRAFLORES

GERMAN TORRES CHAMBI
ALCALDE